

CORONAVIRUS (COVID-19)

Si venís de un país con
circulación local del virus,
permanecé en tu domicilio
durante 14 días.

Ante la presencia
de síntomas llamá al



148 ATENCIÓN
CIUDADANA las
24 hs

para más información
ms.gba.gov.ar



MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CORONAVIRUS (COVID-19)

Se otorgará permiso de ausencia extraordinario de 14 días a empleados públicos que viajaron a países con circulación local del virus.

Ante la presencia de síntomas llama al



148 ATENCIÓN CIUDADANA las 24 hs

para más información
ms.gba.gov.ar



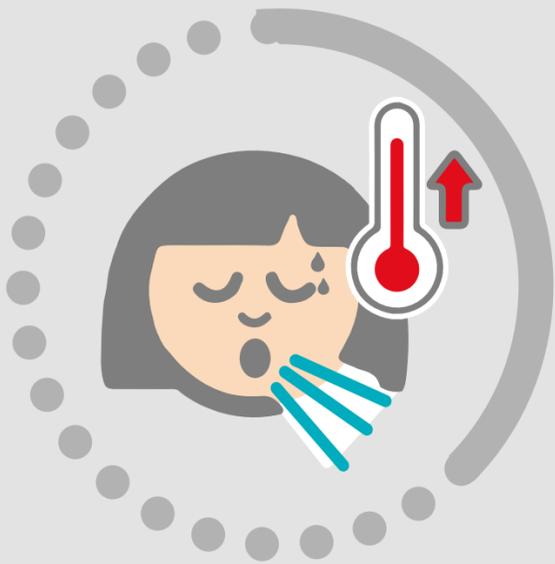
MINISTERIO DE
SALUD



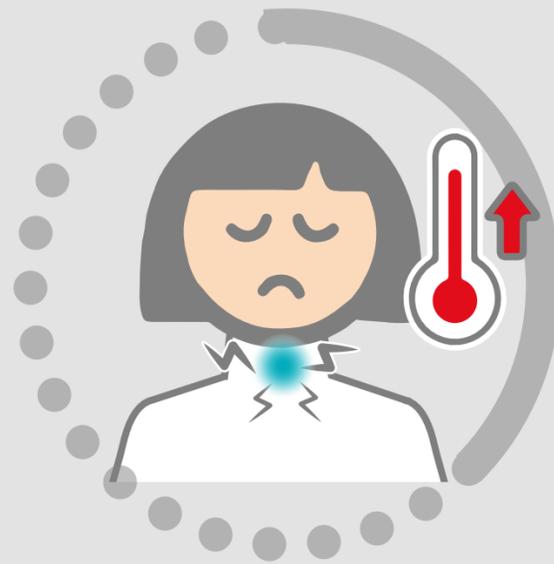
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CORONAVIRUS

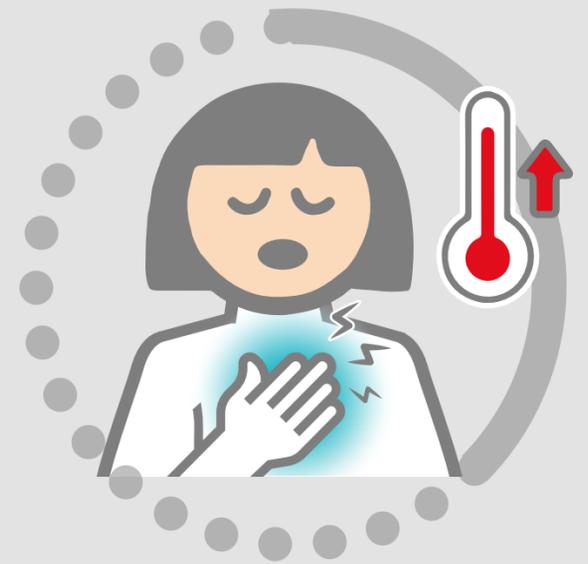
(COVID-19)



Fiebre y tos



Dolor de garganta



Dificultad respiratoria

Ante la presencia de estos síntomas
no te automediques, y llamá al

Ante la presencia
de síntomas llamá al



148 ATENCIÓN
CIUDADANA las
24 hs

para más información
ms.gba.gov.ar



MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

CORONAVIRUS

(COVID-19)

CUIDADOS GENERALES



Lavarse las manos con jabón regularmente.



Estornudar en el pliegue del codo



Ventilar ambientes y desinfectar superficies con agua y lavandina



No llevarse las manos a la cara

Ante la presencia de síntomas llámá al



148

ATENCIÓN CIUDADANA

las 24 hs

para más información
ms.gba.gov.ar



MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES